

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Contratación Pública a través de un contrato de "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E" para lo cual expide los siguientes términos de referencia, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E"

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El Sanatorio de Contratación E.S.E. considera conveniente y oportuno garantizando el funcionamiento de los equipos biomédicos e industriales que operan en las diferentes áreas de la E.S.E, el manejo óptimo y adecuado de los equipos brinda un servicio permanente, adecuado, seguro y oportuno, todas vez que estos son soporte técnico y de apoyo a los profesionales y procesos médicos, de enfermería, de odontología, de laboratorio clínico, de esterilización, de consulta externa, de clínica, del albergue don Bosco, del albergue María Mazarello, de fisioterapia, de sala de partos, en su labor de atender adecuadamente a nuestros clientes internos y externos, lo cual es la razón de ser de nuestra ESE

Es de anotar que la cantidad estimada en el presente estudio de repuestos y equipos resulta del análisis de hojas de vida de equipos y de equipos de reposición necesarios en los diferentes servicios de la entidad.

Los repuestos biomédicos y equipos a adquirir son los relacionados a continuación:

Listado de repuestos:

Cantidad	Unidad	Descripción	Equipo
5	unidad	Brazalete con bomba doble vía	Tensiómetro manual
2	unidad	Brazalete presión arterial adulto 1 vía	Monitor se signos vitales
5	unidad	Pera + válvula	Tensiómetro manual
4	par	Olivas para fonendoscopio	Welch allyn
1	unidad	Tarjeta electrónica	Dopler fetal Huntleigh fd1
2	unidad	Bombillo para laringoscopio de fibra	Laringoscopio welch allyn
2	unidad	Cheque en silicona tipo cono para bomba de fijador	Revelador konica
4	unidad	Bombillo ref 03100 para otoscopio	Equipo de órganos
2	unidad	Bombillo para fotocurado 12v-75w	Lámpara de fotocurado
4	unidad	Bombillo bipin 6v-20w	Microscopio
2	unidad	Bombillo tungsteno 120v-30w	Microscopio
1	unidad	Sensor de pulsoximetría adulto	
1	unidad	Batería auxiliar ref PA3534151 brs	Portátil Toshiba
1	unidad	Motor eléctrico	Máquina de coser Singer
2	unidad	Manómetros de presión en aceite	autoclave
1	unidad	Reloj de temperatura 0-250 C	autoclave
2	unidad	Reloj Manómetros 0-4000psi	Regulador de oxígeno
2	unidad	Resistencia para calentador 2.5KW-220V	Calentador de agua
2	unidad	Flujometro 0-15 lpm	Regulador de oxígeno
4	unidad	Extensiones eléctricas en cable encauchetado 3x14 con multitoma 4 salidas 10 metros	
2	par	Escobillas para pulidora Dewall	pulidora
12	metro	Manguera 1/4 para alta presión con terminales	Compresor de mantenimiento
2	unidad	Manguera roscada para pieza de mano con acople borden	Unidad odontológica
1	unidad	Manguera paralela para jeringa triple	Unidad odontológica

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Lista de equipos

Cantidad	Unidad	Descripción
3	Unidad	Tensiómetro adulto con base rodable
4	Unidad	Fonendoscopio adulto
8	Unidad	Termómetro digital
4	Unidad	Tensiómetro manual adulto
4	Unidad	Tensiómetro manual pediátrico
1	Unidad	Pieza de alta velocidad de alto torque

CONDICIONES DE ENTREGA:

- ✓ La entrega de los anteriores bienes, se realizará en su totalidad en las instalaciones del SANATORIO DE CONTRATACION ESE.
- ✓ El contratista se compromete a cambiar dentro de las cinco (5) días hábiles siguientes aquellos equipos o repuestos que a consideración de la supervisión del contrato, no se encuentren óptimas condiciones

3. TERMINO DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO:

El termino de ejecución del contrato objeto del presente proceso será de ocho (08) días hábiles a partir de la suscripción del contrato respectivo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor de la presente contratación se estima en la suma de ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000,00) M/CTE, este valor se cancelará en su totalidad en pesos colombianos, una vez entregados los repuestos y equipos referidos en los presentes términos, en los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales si a ello hubiere lugar.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para la venta de los bienes referidos en el presente proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuenta con un presupuesto Oficial de ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000,00) M/CTE, con cargo al Rubro 2010, Adquisiciones de bienes- Compra de Equipos- Equipo Medico, Equipó Odontológico- Materiales y Suministros – Repuestos del Presupuesto de Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2012, de acuerdo con el número de CDP No.215 del 02 de Mayo de 2012, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio, que se adjunta al presente estudio.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:|

Podrán participar en la presente invitación personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, y en general las personas naturales o jurídicas idóneas y con experiencia en la venta de este tipo de bienes. Si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica o en consorcio o unión temporal, la entidad podrá no tener a estos interesados en cuenta.

- a) No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

- b) Que el proponente acredite su capacidad jurídica o su objeto social se encuentre la comercialización o venta de bienes iguales o similares.
- c) Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.
- d) Presentar las propuestas con la documentación exigida en original, copia en sobre sellado; foliada y rubricada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

6.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

6.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del - Representante Legal
- ✓ RUT-NIT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a sesenta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), al igual que de aportes parafiscales en los últimos seis (6) meses

6.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.

6.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los presentes términos de referencia
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los presentes términos de referencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

6.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

6.2.1 Experiencia especifica del proponente.

El proponente deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia especifica en la celebración y ejecución de contratos relacionados con venta de repuestos y/o equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas, celebrados en las vigencias 2010, 2011 y 2012, el cual debe encontrarse debidamente ejecutado, cuyo valor ejecutado o facturado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para el año de celebración del contrato.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación por parte de la entidad contratante; o factura de venta la cual debe reunir los requisitos establecidos para el efecto en el código de comercio, o certificaciones expedidas por las entidades contratantes donde se determine, objeto, valor, contratista, termino de ejecución y cumplimiento del objeto contratado.

7. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de evaluación de ofertas o adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicara las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 2.2.8 y concordantes del decreto 0734 de 2.012.

8. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta por correo o por persona distinta al proponente o su representante legal, sin el debido poder por escrito
- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea
- No presenten propuesta técnica – económica
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- Proponer un plazo mayor de ejecución al establecido como máximo en los Términos de referencia
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos exigidos en estos términos.

9. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Teniendo en cuenta que los bienes relacionados en el anexo 2 y objeto del presente proceso, y que la entidad aceptará propuestas parciales, la oferta se deberá presentar de la siguiente forma:

El proponente formulará su propuesta económica teniendo en cuenta la cantidad y calidad del bien y deberá presentar su oferta en pesos colombianos y mediante la modalidad de PRECIO FIJO UNITARIO.

10. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza del bien objeto del presente proceso, y dada la diversidad de repuestos y equipos se aceptan propuestas parciales, por lo que la compra de los mismos se podrá adjudicar de manera parcial de conformidad con los criterios de selección, a máximo dos (2) proponentes.

11. FACTORES DE EVALUACION

El comité evaluador o de adquisiciones y suministros de la entidad dentro del término establecido evaluará las propuestas que superen la verificación de requisitos habilitantes del orden jurídico, y técnico, dentro del término establecido y se informará el orden de elegibilidad de las propuestas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	CALIDAD – GARANTIA	TOTAL
80	20	100

11.1 Precio (80 puntos):

La propuesta será presentada por PRECIOS FIJOS UNITARIOS, es decir por unidad de bien.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato.

Se asignaran ochenta (80) puntos al ítem cuyo valor corregido sea el más bajo, así mismo, los ítems de las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres inversa.

Las propuesta que no oferten algún o algunos de los bienes objeto del presente proceso, obtendrán cero (00) puntos factor PRECIO, en el ítem correspondiente.

11.2 Calidad – Garantía (20 puntos):

El proponente deberá presentar carta de garantía debidamente firmada (anexo 3), la cual deberá garantizar como mínimo un (01) año para los equipos y seis (06) meses para los repuestos por defectos de fabricación, mal funcionamiento, por los bienes objeto del presente proceso.

Se asignara veinte (20) puntos a la propuesta cuyo ítem presente la mayor garantía siempre y cuando cumpla con la garantía mínima requerida. Así mismo, las demás ofertas se calificarán en el respectivo ítem de forma descendente descontando de 5 puntos, a saber: mayor garantía 20 puntos, segundo lugar 15 puntos, tercer lugar 10 puntos, siguientes lugares 5 puntos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Las propuestas que oferten garantía menor a la mínima requerida no serán tenidas en cuenta para la evaluación ni podrán ser objeto de adjudicación de compra de dicho ítem.

11.3. SUMATORIA DE PUNTAJES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los numerales 9, 10 y 11 de los presentes términos de referencia, en el presente proceso se aceptarán propuestas parciales, y por ende se podrá adjudicar la compra de los bienes de manera parcial, hasta dos (2) proponentes, los cuales se determinarán de conformidad a lo siguiente:

- a) Se realizará la sumatoria de los puntajes obtenidos en el factor PRECIO y factor CALIDAD – GARANTIA, de cada uno de los bienes o ítems ofertados por cada propuesta, para lo cual la propuesta que obtenga el mayor puntaje en el ítem será la adjudicataria de la compra del correspondiente ítem o bien.
- b) Para determinar los dos (2) propuestas a las cuales se les adjudica la compra de los bienes, se tendrá en cuenta las dos (2) propuestas con mayor numero de ítems con mayor puntaje total, en caso de empate se realizará sorteo por balotas.

12. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

13. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor CALIDAD - GARANTIA, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

14. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

15. ADJUDICACIÓN:

En el termino establecido para tal fin, El gerente adjudicará la compra de los bienes objeto del presente proceso, por ítem, a máximo dos (2) proponentes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de los presentes términos de referencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta el informe de evaluación correspondiente, así mismo, en el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de evaluación (o adquisiciones y suministros), pero su decisión deberá ser motivada.

16. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

17. COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

18. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y los términos de ésta Invitación.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos términos, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la Invitación o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

19. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	03 de mayo de 2012	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
PUBLICACION DE LA INVITACION Y TERMINOS DE REFERENCIA	Desde el 03 al 08 de mayo de 2012	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	Desde el 03 de mayo de 2012 hasta las 2:00 p.m. del 04 de mayo de 2012.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
RECEPCION DE OFERTAS	Desde el 04 de mayo de 2012 hasta las 4:00 p.m. del 08 de mayo de 2012, en el horario de oficina.	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	09 de mayo de 2012.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171200 Ext 134.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	09 de mayo de 2012.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	10 de mayo de 2012 hasta las 4:00 p.m.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ADJUDICACION	11 de mayo de 2012	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200 página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co.
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 11 al 15 de mayo de 2012.	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200.

21. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los interesados deberán presentar las ofertas personalmente por el proponente o su representante legal o mediante autorizado por escrito, entre los días 04 de mayo de 2012 hasta las 4:00 pm del 08 de mayo de 2012, en los siguientes horarios: LUNES A JUEVES de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM. a 6:00 PM y VIERNES de 8:00 AM a 4:00 PM en la Secretaria de Gerencia de la ESE.

22. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad, participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

23. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y recibo a satisfacción de los bienes objetos del Contrato.

24. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

25. GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del manual interno de contratación de la entidad, el contratista deberá constituir a su costa, y a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, una póliza de garantía suscrita con una empresa aseguradora o entidad bancaria debidamente autorizada que ampare los riesgos, cuantías y vigencias que a continuación se relacionan:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

No obstante el proponente deberá presentar carta de garantía debidamente firmada (anexo 3), la cual deberá garantizar como mínimo un (01) año para los equipos y seis (06) meses para los

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

repuestos por defectos de fabricación, mal funcionamiento, por los bienes objeto del presente proceso.

26. CORRESPONDENCIA

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida únicamente por escrito, por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicara a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Dado en el Municipio de Contratación, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).



JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Elaboró :	LETICIA DUARTE SERRANO. Encargada de Recursos Físicos		Revisó:	Jorge Luis Alvarez Asesor Jurídico Ext	
--------------	--	--	---------	---	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Contratación - Santander

Asunto: Proceso de contratación directa con invitación pública

Objeto: **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."**

El suscrito, actuando en calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada ----- con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta para la: **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."**, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Asimismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecida con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de esta convocatoria y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta convocatoria.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en los términos de referencia.

Que la propuesta económica de los bienes objeto del presente proceso se realiza a PRECIOS FIJOS UNITARIOS de conformidad al cuadro de costos anexo al presente documento.

Que el plazo para la ejecución del contrato es de ocho (08) días hábiles una vez suscrito el contrato respectivo.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de Identidad.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ANEXO 2

CUADRO DE COSTOS

Listado de repuestos,

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	EQUIPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	unidad	Brazalete con bomba doble vía	Tensiómetro manual		
2	unidad	Brazalete presión arterial adulto 1 vía	Monitor se signos vitales		
5	unidad	Pera + válvula	Tensiómetro manual		
4	par	Olivas para fonendoscopio	Welch allyn		
1	unidad	Tarjeta electrónica	Dopler fetal Huntleigh fd1		
2	unidad	Bombillo para laringoscopio de fibra	Laringoscopio welch allyn		
2	unidad	Cheque en silicona tipo cono para bomba de fijador	Revelador konica		
4	unidad	Bombillo ref 03100 para otoscopio	Equipo de órganos		
2	unidad	Bombillo para fotocurado 12v-75w	Lámpara de fotocurado		
4	unidad	Bombillo bipin 6v-20w	Microscopio		
2	unidad	Bombillo tungsteno 120v-30w	Microscopio		
1	Unidad	Sensor de pulsoximetría adulto			
1	unidad	Batería auxiliar ref PA3534151 brs	Portátil Toshiba		
1	unidad	Motor eléctrico	Máquina de coser Singer		
2	unidad	Manómetros de presión en aceite	autoclave		
1	unidad	Reloj de temperatura 0-250 C	autoclave		
2	unidad	Reloj Manómetros 0-4000psi	Regulador de oxígeno		
2	unidad	Resistencia para calentador 2.5KW-220V	Calentador de agua		
2	unidad	Flujometro 0-15 lpm	Regulador de oxígeno		
4	unidad	Extensiones eléctricas en cable encauchetado 3x14 con multitoma 4 salidas 10 metros			
2	par	Escobillas para pulidora Dewall	pulidora		
15	metro	Manguera 1/4 para alta presión con terminales	Compresor de mantenimiento		
2	unidad	Manguera roscada para pieza de mano con acople borden	Unidad odontológica		
1	unidad	Manguera paralela para jeringa triple	Unidad odontológica		
TOTAL					

Lista de equipos

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Unidad	Tensiómetro adulto con base rodable		
4	Unidad	Fonendoscopio adulto		
8	Unidad	Termómetro digital		
4	Unidad	Tensiómetro manual adulto		
4	Unidad	Tensiómetro manual pediátrico		
1	Unidad	Pieza de alta velocidad de alto torque		
TOTAL				

Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de Identidad.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

ANEXO 3

CARTA DE GARANTIA

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Carta de garantía.

El suscrito _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____, actuando en nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____, me comprometo de manera libre y voluntaria y bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, para con el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, en caso de ser adjudicatario del contrato del presente proceso cuyo objeto es "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMEDICOS, E INDUSTRIALES, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E", a garantizar la calidad de los productos suministrados en virtud el contrato correspondiente, con garantía por defectos de fabricación, mal funcionamiento de la siguiente manera:

Listado de repuestos,

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	EQUIPO	VIGENCIA DE LA GARANTIA
5	unidad	Brazalete con bomba doble vía	Tensiómetro manual	
2	unidad	Brazalete presión arterial adulto 1 vía	Monitor se signos vitales	
5	unidad	Pera + válvula	Tensiómetro manual	
4	par	Olivas para fonendoscopio	Welch allyn	
1	unidad	Tarjeta electrónica	Dopler fetal Huntleigh fd1	
2	unidad	Bombillo para laringoscopio de fibra	Laringoscopio welch allyn	
2	unidad	Cheque en silicona tipo cono para bomba de fijador	Revelador konica	
4	unidad	Bombillo ref 03100 para otoscopio	Equipo de órganos	
2	unidad	Bombillo para fotocurado 12v-75w	Lámpara de fotocurado	
4	unidad	Bombillo bipin 6v-20w	Microscopio	
2	unidad	Bombillo tungsteno 120v-30w	Microscopio	
1	unidad	Sensor de pulsoximetría adulto		
1	unidad	Batería auxiliar ref PA3534151 brs	Portátil Toshiba	
1	unidad	Motor eléctrico	Máquina de coser Singer	
2	unidad	Manómetros de presión en aceite	autoclave	
1	unidad	Reloj de temperatura 0-250 C	autoclave	
2	unidad	Reloj Manómetros 0-4000psi	Regulador de oxígeno	
2	unidad	Resistencia para calentador 2.5KW-220V	Calentador de agua	
2	unidad	Flujometro 0-15 lpm	Regulador de oxígeno	
4	unidad	Extensiones eléctricas en cable encauchetado 3x14 con multitoma 4 salidas 10 metros		
2	par	Escobillas para pulidora Dewall	pulidora	
15	metro	Manguera 1/4 para alta presión con terminales	Compresor de mantenimiento	
2	unidad	Manguera roscada para pieza de mano con acople borden	Unidad odontológica	
1	unidad	Manguera paralela para jeringa triple	Unidad odontológica	

Lista de equipos

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VIGENCIA DE LA GARANTIA
3	Unidad	Tensiómetro adulto con base rodable	
4	Unidad	Fonendoscopio adulto	
8	Unidad	Termómetro digital	
4	Unidad	Tensiómetro manual adulto	
4	Unidad	Tensiómetro manual pediátrico	
1	Unidad	Pieza de alta velocidad de alto torque	

En virtud de esta garantía, me comprometo a cambiar los bienes devueltos por la entidad, por otros de iguales o mejores condiciones de calidad.

Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de identidad